

ANTIPRONOSTICO
A LAS VITORIAS
QUE SE PRONOSTICA.

EL REYNO DE FRANCIA CONTRA EL
De España, en el manifiesto de las guerras, publicado
en 6. de Junio 1635.

E S C R I T O

Al muy alto, y muy poderoso Luys XIII. Rey
Christianisimo de Francia.

Por Francisco Mateu, Matematico, Notario Real, y Apostolico,
natural de la Ciudad de Xativa.



Con licencia: En Madrid, Por Maria de Quiñones. Año 1639.
Vendese en casa de Francisco de Robles, En frente de los Estudios de la
Compañia de IESVS.



LA S Declaraciones, y manifiestos, con vuestro Real nombre publicados en Paris, y las demas Ciudades de Francia. a Declarando auer determinado, y resuelto de hazer guerra por mar, y por tierra al Rey de España mi señor, y a sus subditos, y vassallos, suponen con variedad de clausulas, vestidas de ficciones, que todas las acciones de España se encaminan a pertubar la torrente de vuestros triunfos. Y cuentan por vna dellas, el auer recogido, y amparado a la Reyna Madre, madre de V. Magestad, y de la Reyna mi señora, procurando desluzir a España, para luzir, y exornar la mucha razon, y justicia, que dize Francia tiene para mouer esta guerra: para la qual exorta a todos los Principes, y Potentados de la Europa, pronosticandoles venturosos sucesos de sus empresas contra España. Y en vnica conclusion, todos los manifiestos se vienen a resolver en vna satisfacion no pedida, y en vna exortacion mal fundada.

A lo primero respondieron *b* a V. Magestad (sino con el mesmo estilo, con la modestia, y cortesia, que acostumbra los Españoles tratar a la Magestad de los Reyes, aunque sean estranos) prouando con vuestros historiadores el zelo, y sinceridad de las acciones Españolas, y por el còrrario las de los Franceses.

A lo segundo, de los pronosticos felizes para Francia, y fatales para España, venerando plumas superiores Españolas, esperé a que respondieran: pero viendo su tardança deliberè de arrojarme a vuestras plantas por medio deste papel (preuiniendo en su ausencia lo feruoroso de mi afecto a vuestras glorias [su reparo] ocasionado de lo que se ha ydo dilatando entre vuestros Franceses este pronostico: porque lo que fue al principio, segun buen discurso saynete para brindar a la coligacion los Potentados de la Europa, como son vuestros Franceses tan amigos de nouedades; e de boca en boca ha ydo creciendo entre ellos, hasta ser pronostico verdadero de sus continuas vitorias, afirmando, que desta vez se desquizianan los Polos de la Monarquia de España, por estar contra ella conjurados los elementos, y estrellas: y viédose aplaudidos de què de uian ser

a 6. de Enero
1634. 5 de Mayo
nio 1635.

b D. Josef Pallè
cer. D. Fran. de
Queuedo: el Au
tor de la Fràcia
engañada, y o
tros.

c I. Cas. de bel
Gallico lib. 4.

del cometido sacrilegio a los de la
Casa, que tomaron los Franceses Vgonos
no de ofender para ofendelle, y que se les diga
Ipsa conteret caput tuum. Curad con tiempo las heridas q̄ pa-
dece vuestro Reyno. Bolved, Syre, los ojos, y mirad esse Prin-
cipe de la Yglesia, esse hijo de la ventora, esse braço de hierro
del Rey mi señor, que viene sobre V. Magestad. no conquistá-
do codicioso, zeloso végando si, las injurias hechas a las Ygle-
sias, y al Santissimo Sacramento, y en vez de resistirle, alsitil-
de contra tanto Vgonote, y Luterano como residen en vues-
tro Reyno: limpiandole de vna vez, extirpádo del todo las he-
regias, y exaltando la santa Fé Católica. Condoleos de vues-
tros vassallos, que viendo se gobernados por quien aborrecē,
están liorando sus pecados, y diziendo con Elio: *Qui regna-
re fecit hominem bypocritam propter peccata populi.* Lasti-
maos de vuestra mesma Magestad, que va por instantes su-
mergiendose, y en ella muchos de los ilustres Christianos, que
la Francia encierra, y no será mucho, que si allá por vn ino-
bediente a Dios, que leuana la naue perecian; que mucho q̄
en la vuestra se aneguen muchos, aunque justos, si os llaman
Protector de tantos millares de rebeldes Hereges, protestan-
tes, y enemigos de la Yglesia de Dios. El os alumbre el enten-
dimiento, para que acerteys en su santo seruicio, y suspēda co-
mo a primera causa el rigor de las segundas, que tanto ame-
naçan vuestro Reyno, y guarde a V. M. Christianissima, para
conseruacion, y aumento de la santa Fé Católica. Valencia, y
Octubre el primero 1636.

à Job 34. n. 30.

Muy poderoso, y Christianissimo Rey,
cō el deuido acatamiēto, B. a V. M. l. m.

Francisco Mateu.

1636. 10. 1. 1.

1636. 10. 1. 1.